

Sesión N.º 190.  
 celebrada el 16 de Junio de 1930.-

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores, srs. Barros Arana, Edwards, García, Hiederra, Matte, Rossi, Subercaseaux y Vatchky, y el secretario señor Burr.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 9 al 14 del presente, con los siguientes totales:

Redescuentos al público: \$ 2.074.856.83

Redescuentos a los Bancos: \$ 27.605.151.06

Otras operaciones: \$ 20.047.309.95

Casa de interés:

Redescuentos:

6% para los Bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

El señor Hiederra dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 15 de los corrientes:

N.º 1 Bancos de Chile \$ 29.794.814.42

2 . Comercial de Curicó 116.412.20

3 . de Concepción ~ ~

4 . de Constitución 86.330.-

5 . de Curicó 2.030.977.83

6 . de A. Edwards & Co. ~ ~

7 . Español-Chile 10.036.443.25

8 . Italiano 2.939.757.09

9 . de Cauquihue ~ ~

10 . Nacional 18.110.485.99

11 . de Poreus - La Unión 161.176.20

12 . de Punta Arenas, Magallanes ~ ~

13 . de Talca 3.918.206.75

14 . Regulo Valenzuela & Co. ~ ~

15 . Yugoslavos de Chile 1.301.075.55

16 . Mercau Transatlántico 9.794.289.11

17 . Regio Sud Americano Ltd. 4.281.927.95

18 . Frances e Italiano para A. del S. ~ ~

19 . Germanico de la A. del S. 116.032.45

20 . Londres y Río de la Plata ~ ~

21 . Mercantil de Bolivia 344.570.48

22 . National City of N. York 8.767.157.08

Botel \$ 91.799.656.35

Limites de crédito para los Bancos.

A insinuación del señor Hiederra el Consejo resolvió por un plazo de seis meses a partir del 1.º de julio hasta el 31 de diciembre próximos los límites de crédito para redescuentos

y adquisición de letras con una sola firma acordados en sesión N° 145 a las diferentes Agencias del Banco. En esta renovación se consideró incluido el límite acordado para el Banco Español - Chile, Magallanes en sesión N° 181. Estos límites de crédito suman en total \$1.074.000.000.-

Operaciones con el Fisco.

A propuesta del señor Gerente el Directorio acordó, por unanimidad, mantener por un plazo de seis meses a contar desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre próximo inversiones del Estado hasta por un 30% del capital y reservas del Banco.

Distribución de utilidades y cierre del Registro de Accionistas.

El señor Gerente sometió a la consideración del Consejo el cálculo apropiado de las utilidades al 30 de junio próximo y la siguiente distribución de ellas:

|                         |                |                         |
|-------------------------|----------------|-------------------------|
| <u>Utilidad total:</u>  |                | \$ 11.600.000.-         |
| Gastos Generales        | \$ 2.010.000.- |                         |
| Seguros sobre depósitos | 100.000.-      | 2.110.000.-             |
|                         |                | 9.490.000.-             |
| <u>Gastos:</u>          |                |                         |
| Huéspedes               | \$ 130.000.-   |                         |
| Materiales de billetes  | 172.000.-      |                         |
| Piezas de billetes      | 292.000.-      |                         |
| Gastos                  | 150.000.-      | 745.000.-               |
|                         |                | Líquido: \$ 8.745.000.- |

|                                           |                |                |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Distribución:</u>                      |                |                |
| 20% Reserva                               | \$             | 1.749.000.-    |
| 5% Empleados, Fondo de Reserva            |                | 437.250.-      |
| 8% Dividendos anual sobre 90.833 acciones | \$ 3.632.280.- |                |
| 2% Dividendos extraordinarios             | 908.320.-      | 4.541.600.-    |
| Reserva extraordinaria                    |                | 554.415.-      |
| Regalía al Fisco                          | 908.320.-      |                |
|                                           | 554.415.-      | 1.462.735.-    |
|                                           |                | \$ 8.745.000.- |

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Reservas actuales     | \$ 14.658.172.53 |
| Abono de este Balance | 1.449.000.-      |
|                       | \$ 16.407.172.53 |

|                          |                 |
|--------------------------|-----------------|
| Reserva especial, actual | \$ 6.598.218.11 |
| Abono de este Balance    | 554.415.-       |
|                          | \$ 7.152.633.11 |

El Directorio aprobó el reparto sugerido por el Gerente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos acordó el cierre del Registro de Accionistas desde el 25 al 30 de junio inclusive.

Se dió lectura al oficio N° 734 de la Superintendencia de Salubridad y Minas

Reg N° 4144.-

referente a los contratos celebrados entre la firma Santiago Labiancello y la Sociedad Guyanborg  
unos de los cuales había sido sometido ya a la consideración del directorio en sesión N.º 187, para  
los efectos de la mencionada ley. Por atención a que los nuevos contratos no sean sino el  
cumplimiento de la operación ya conocida del Consejo, este acordó carectar respecto de ellos,  
los sucesos que se había respecto la primera vez que este asunto vino a su conocimiento.

Protesta de letra.

El señor Secante dió cuenta de que una letra girada por  
don Ernesto Jimenez a cargo de don Blas Broquett por \$18.000.- había sido protestada, agregó  
que sucesos antes de entrar a sesión este asunto había sido arreglado en forma satis-  
factoria para el Banco.

Designación de empleados:

A proposición del señor Secante el Consejo aceptó a doña Emilia  
Yaccaro viuda de Bonumetz como fiadora de don Alfredo Bonumetz, empleado que gana  
\$8.400.- anuales.

Se levantó la sesión.

E. Fijera

J. Faras yam

Alfredo Boni

Guillermo Edward Bath

Guillermo Robinas

Antoni

L. Bascak

Manuel G. G. G.

Agustos Bruna

Tr. Figueroa  
Barros  
Borlusa  
Kedwards  
Kakais  
Kekerra  
Kette  
Kper  
Kupucanau  
Kotcky  
Kurn